

para q. lo Regramasen una parçida longa
cañamo viejo, q. tenia de distintas calidades en
votanos, o Bodegas nada apropiado p. su comercio
afustaron la Regrama de cada axnoba al respectivo
quatro r. de d. con el fin de que se comprase
el Comisionado para los M. Arenales; y ha
en efecto dado principio ala citada Regrama
non los operarios entrecacando el cañamo
y limpiandolo con auxilio ala Expressata or
ta, entendiendo y sela calidad que pudiere
para los M. Bafes, y viendo el citado D. J. P.
q. iban apartando y excluyendo las mañas
povidas p. raxon de la humedad del vicio, y
fexiones, persuadio a los Agramadores q. fueren
duciendo en el corazón del buen cañamo algu
mañas del malo como con efecto lo practicaron
asi en una porcion de las primeras axnoba
viendo q. esto podia resultarle en perjuicio y
dad de su comision tan recomendada p. el r. Com.
D. J. de Tartambide se entibieron en la intrac
y merca de dhar mañas inutilis, y advertido
p. el Dueño del Cañamo, recargo y persuad
alos Componentes ala continuacion, y esto
tuvieron p. log. El mismo Capataz Man. Primer
Componente dio cuenta de todo ello a D. Alonso
ñe Cobacho Comisionado a comprar de